

TABLA DE IMPUESTOS PARA LICENCIA COMERCIAL 2024

Categoría de tarifa fija

El período de impuestos comerciales es el año calendario del 1° de Enero al 31 de Diciembre

Las cuotas de impuestos fiscales comerciales de la Ciudad de Santa Ana (descritas abajo) se basan en la cantidad de unidades reportadas o según una tarifa de impuestos fija. Según el tipo de negocio, el impuesto requerido se gravará para un año calendario, un mes o día específico, o se determina por la cantidad de unidades de renta. Por favor siga los tres pasos a continuación y remita los impuestos correspondientes.

PASO #1 – DETERMINE SU CATEGORÍA COMERCIAL DE LA LISTA SIGUIENTE: Marque Una (✓) Tarifas de impuestos comerciales

- Servicio de publicidad** (publicación de carteles, distribución de volantes/ muestras)..... \$260 Anual
- Centro de diversión** (más de 10 días), más \$60.00 trimestralmente por cada máquina o expendio de venta sobre 10) \$520 Mensual
- Exhibición de boxeo, lucha o deporte** \$104 Diario
- Carnaval o Circo** (más de 4000 personas – 1^{er} día) \$520 Diario
- Carnaval o Circo** (más de 4000 personas – cada día adicional)..... \$312 Diario
- Carnaval o Circo** (menos de 4000 personas – 1^{er} día)..... \$208 Diario
- Carnaval o Circo** (menos de 4000 personas – cada día adicional) \$104 Diario
- Lote de árboles navideños o huerto de calabazas**..... \$ 8 Dario
- Salón de baile** (por baile) \$ 36 Diario
- Puesto de fuegos artificiales** \$ 260 Por puesto
- Licenciatario o aficionado gratuito** (individuos con negocio a tiempo parcial o pasatiempo lucrativo con ingr. brutos < \$5,000.00)..... \$ 10 Anual
- Licencia comercial de negocio en casa** (opción de impuesto fijo alternativo para tipos de negocios en casa con recibos brutos) \$ 36 Anual
- Contratistas independientes por individuo** (construcción, jardinero, trabajador de mantenimiento de césped, conserje, mantenimiento de edificios, agente inmobiliario, velador/guardia de seguridad, vendedor ambulante, promotor de seguros, misceláneos). \$ 36 Anual
- Comerciante ambulante**..... \$260 Trimestral

Alquileres residenciales*, casas móviles, renta de habitaciones **Escriba la cantidad de unidades de alquiler aquí: (_____)**

 Tarifa básica de tasa de impuestos (\$66.00), más = \$ 66.00

 Impuesto por unidad - multiplique # de unidades _____ x \$14.00 = \$ _____

 Cantidad total de impuestos = \$ _____ (Escriba el total en "Calcule su impuesto total")

*Aplican cuotas adicionales por el Programa de cumplimiento de renta proactivo (PREP, por sus siglas en inglés) para propietarios de alquiler residencial. Puede esperar recibir un **Aviso de cuota de inspección de vivienda de renta (Notice of Rental Housing Inspection Fee Due)** dentro de dos (2) semanas de que se procese esta solicitud para impuesto de licencia comercial. Si tiene alguna pregunta sobre PREP, puede llamar a Cumplimiento de Códigos al (714) 647-2780.

- Vendedor ambulante como director/ jefe** \$260 Anual
- Contratistas estatales con licencia (Clase A o B)** \$312 Anual
- Contratistas estatales con licencia (Clase C)** \$286 Anual
- Representación teatral** \$125 Diario
- Bodega o almacenamiento** \$260 Anual

PASO #2 – CALCULE SU IMPUESTO TOTAL:

Escriba la Tarifa de impuesto comercial (véase las tasas arriba)	\$ _____	(1)
Si está moroso, sume multa de 50% del impuesto (línea 1)	\$ _____	(2)
Cuota de Fondo de Acceso y Educación de Discapacidades de California	\$ <u>4.00</u>	(3)
Cuota de inscripción	\$ <u>16.00</u>	(4)
Cantidad total a pagar (sume las líneas 1 a 4) =	\$ _____	

Se pueden requerir cuotas adicionales por una Inspección de ocupación o Permiso de ocupación doméstica.

Nota: Los negocios que operan desde una ubicación comercial dentro de la Ciudad tienen que obtener un **Certificado de ocupación**. Los negocios que operan desde una residencia dentro de la Ciudad tienen que obtener un **Permiso de ocupación doméstica**. Para iniciar el proceso de revisión y/o inspección, comuníquese con el Centro de Servicios de Desarrollo de la Agencia de Planeación y Construcción al **(714) 647-5804** o venga en persona al Ayuntamiento Ross Annex, Primer Piso, Mostrador de Planeación.

Para negocios en la Ciudad: El certificado de Recibo de impuesto por licencia comercial se expedirá solamente luego de la notificación de la aprobación/emisión de ya sea el Certificado de ocupación o el Permiso de ocupación doméstica.

PASO #3 – FIRME, FECHÉ Y DEVUELVA:

Este formulario se debe completar y presentar junto con la Solicitud para impuesto de licencia comercial para ser procesado. A fin de evitar que se imponga una multa del 50%, esta oficina debe recibir la solicitud dentro de 30 días de la fecha del comienzo del negocio.

DECLARO BAJO PENA DE PERJURIO QUE LAS DECLARACIONES ANTERIORES SON VERDADERAS Y CORRECTAS A MI MEJOR SABER Y ENTENDER.

Firma _____

Fecha _____

Nombre con letra de molde _____

Título _____